

INMOBILIARIA INJOSMAT S.A.

Av. Atahualpa OEI-198 y Rumipamba, Edificio ABC
Oficina 1201, teléfonos: 2552222 / 2502071

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INJOSMAT S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año 2016 a las 10:00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Atahualpa OEI-198 y Rumipamba de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Ing. Alfredo Jaramillo Argiello, propietario de 18 acciones de quinientos dólares cada una, equivalente a un capital de nueve mil dólares con cero centavos; María José Jaramillo Márquez, propietaria de una acción de quinientos dólares cada una, equivalente a un capital de quinientos dólares; José Antonio Jaramillo Márquez propietario de una acción de quinientos dólares cada una, equivalente a un capital de quinientos dólares quienes constituyen la totalidad de Accionistas de la Compañía, que representan el cien por ciento del capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la Compañía, señor Ing. José Antonio Jaramillo y como Secretaria, la Sra. María José Jaramillo. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General acuerdan tratar el siguiente de orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y decisión sobre los informes del Gerente General.

SEGUNDO: Conocimiento y decisión sobre el informe de Comisario.

TERCERO: Conocimiento y decisión sobre el informe de Auditores Externos.

CUATRO: Conocimiento y decisión sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

QUINTO: Resolución sobre los resultados del ejercicio económico.

SEXTO: Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

Con la presencia de todos los socios quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión:

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa en diferentes aspectos con un análisis pormenorizado de la evolución de la compañía en el año 2015, del cual se desprende que la empresa se encontraba en proceso de disolución, aspecto que fue regularizado en febrero del año 2016. Como la empresa no ha realizado actividades no mantiene utilidades



INMOBILIARIA INJOSMAT S.A.

Av. Atahualpa OE1-198 y Rumipamba, Edificio ABC
Oficina 1201, teléfonos: 2552222 / 2502071

El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

SEGUNDO.- Secretaría da lectura al informe del Comisario en donde se evidencia la inactividad de la compañía, la observación de medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la sociedad. Terminada su lectura, los accionistas, por unanimidad, aprueban el informe del Comisario.

TERCERO.- Secretaría pone en conocimiento que la empresa no se encuentra obligada a presentar informes de Auditoría Externa en consideración de su capital y situación de operaciones. Terminada su lectura, los accionistas, por unanimidad, aprueban el informe de Auditores Externos.

CUARTO.- La Gerencia hace un análisis pormenorizado del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias, luego de lo cual, la junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos.

QUINTO.- La Gerencia informa que al no haber realizado operaciones no se ha generado utilidades.

SEXTO.- El señor Ing. José Antonio Jaramillo propone que se elija para este año como comisario a la señorita Ing. Marisol Caizatoa, moción que es apoyada por unanimidad de los concurrentes.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para que se redacte la presente acta y se emita el nombramiento de comisario y comisaria suplente, luego de lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas que previa su lectura la aprueban por unanimidad. Siendo las 11:00, el Presidente declara terminada la junta, firmando el acta correspondiente todos los accionistas.



ING. ALFREDO JARAMILLO A.
GERENTE



ING. JOSÉ ANTONIO JARAMILLO M.
PRESIDENTE



MARIA JOSÉ JARAMILLO M.
ACCIONISTA